

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar:

Que el trámite de consulta pública previa del *proyecto de orden por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio y artesanía destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes comerciales y artesanas de Andalucía*, ha estado publicado en el Portal de Transparencia desde el día 17 al 27 de mayo de 2019:


Como consulta pública previa (nodo 172511 del gestor de contenidos drupal) visible en <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiaconocimientoempresasyuniversidad/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/172511.html>

Y que se han recibido observaciones de la Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos de Andalucía (ATA Andalucía) en la cuenta de correo habilitada al efecto participa.ceceu@juntadeandalucia.es.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,



Código Seguro de verificación:ALaITNhItJUwfnUrLaJIhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BLANCA ALVAREZ YAQUE		FECHA	29/05/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	ALaITNhItJUwfnUrLaJIhQ==	PÁGINA	1/1
				
ALaITNhItJUwfnUrLaJIhQ==				